

PLUZ ENERGÍA PERU S.A.A.

Informe con EEEF de 30 de septiembre de 2025¹	Fecha de comité: 28 de noviembre de 2025
Periodicidad de actualización: semestral	Sector Eléctrico, Perú
Equipo de Análisis	
Julio Rioja Ruiz jrioja@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

	HISTÓRICO DE CLASIFICACIONES							
Fecha de Información	dic-2020	dic-2021	dic-2022	dic-2023	dic-2024	mar-2025	mar-2025	sep-2025
Fecha de Comité	28/05/2021	30/05/2022	31/05/2023	28/05/2024	28/05/2025	17/06/2025	10/09/2025	28/11/2025
Acciones Comunes	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	-	-	PEPCN1
Cuarto y Quinto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	-	-	PEAAA
Sexto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	-	-	PEAAA
Séptimo Programa de Bonos Corporativos							PEAAA	PEAAA
Sexto Programa de Papeles Comerciales						PE1+	-	PE1+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEPrimera Clase, Nivel 1: Las acciones clasificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

PE1+: Emisiones con la más alta certeza de pago oportuno. La liquidez a corto plazo, factores de operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes.

Esta clasificación podrá ser complementada, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando, respectivamente, la calificación alcanzada entre las categorías PEAA y PEB inclusive de largo plazo, así como en la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive de corto plazo. En el caso de las acciones, no son complementadas mediante signos.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes".

Racionalidad

PCR acordó ratificar las clasificaciones de las Acciones Comunes en PEPCN1, al Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo Programa de Bonos Corporativos en PEA AAA, y al Sexto Programa de Papeles Comerciales en PE1+ de Pluz Energía Perú S.A.A, con perspectiva Estable, con información no auditada al 30 de septiembre de 2025. La decisión se sustenta en el régimen de monopolio natural bajo el cual opera la Compañía, en la que se destaca también la estabilidad de los resultados y márgenes operativos. Además, la Compañía tiene contratos firmados con diversos proveedores que aseguran el suministro de energía para los próximos años, presenta bajos niveles de endeudamiento y holgados niveles de cobertura. Adicionalmente, destaca que dispone de fuentes de financiamiento que le permiten afrontar presiones de liquidez, así como el desempeño de las acciones en el mercado. Finalmente, se considera el soporte y *know How* del nuevo accionista, CSG, importante distribuidora de energía china con presencia a nivel mundial.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- Operaciones bajo un régimen de monopolio natural.** Pluz Energía Perú S.A.A. (en adelante "Pluz Energía" o "La Compañía") opera bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión (Norte de Lima) determinada a plazo indefinido. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km², donde atiende a más de 1.6 MM de clientes. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica.
- Estabilidad en los resultados y los márgenes de ganancia².** los ingresos de Pluz Energía totalizaron los S/ 3,128 MM, un aumento de +2.6% (+S/ 79 MM) de forma interanual, esto por mayores otros ingresos los cuales resultan de la ejecución de obras por movimiento de redes y proyectos de iluminación solicitados por clientes institucionales, así como mayor cantidad vendida de energía; que amortiguaron la baja de la tarifa promedio. En esa línea, el EBITDA ascendió a S/ 808 MM, +4.8% (+S/ 37 MM). Finalmente, los márgenes bruto, operativo y EBITDA anualizados fueron 24.7%, 16.9% y 24.2% (sep-2024: 22.4%, 17.1% y 24.2%), mientras la Utilidad Neta alcanzó los S/ 328 MM, +0.9% (+S/ 3 MM) interanual, dando

¹ EEEF No Auditados.

² Pluz Energía opera en una zona de distribución de energía eléctrica de carácter exclusivo donde el sector en el que opera es regulado y cuenta con tarifas que incluyen indexación de tarifas periódicas.

un margen neto, ROE y ROA anualizados fueron de 9.2%, 10.7% y 5.4% (sep-2024: 10.2%, 12.1% y 6.3%).

- **Suscripción de contratos para asegurar el suministro de energía eléctrica en el mediano y largo plazo.** A sep-2025, se finalizó el proceso de licitación de largo plazo con supervisión de Osinergmin para el plazo 2027-2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34 de la Ley de Concesiones Eléctricas. Para el mercado libre³, se tienen 14 contratos de suministro de energía, cuyos plazos fluctúan entre 1-6 años y cuya potencia mínima es de 5 hasta 200 MW; mientras que, para el mercado regulado se tienen 72 contratos que fluctúan entre 1-12 años y cuya potencia mínima es de 0.08 hasta 198.188 MW.
- **Bajos endeudamiento y adecuada cobertura de obligaciones.** A sep-2025, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 1.0x (dic-2024: 1.0x), el cual es relativamente bajo dado el fortalecimiento del patrimonio vía capitalización de utilidades, a pesar de la mayor toma de financiamientos como parte del manejo de liquidez y eficiencia de la Compañía. En cuanto al Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda⁴ (RCSD), este se encuentra por encima de la unidad, siendo 2.4x (dic-2024: 3.2x), mostrando reducción ante el vencimiento próximo de algunas emisiones. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera / EBITDA anualizado fue de 2.6x (dic-2024: 2.5x).
- **Indicadores de liquidez.** A sep-2025, la liquidez general se situó en 0.5x (dic-2024: 0.4x) y la prueba ácida en 0.4x (dic-2024: 0.3x); manteniéndose estable respecto al corte previo. Se espera que la Compañía reestructure sus pasivos de corto plazo en un escenario más favorable; para ello, cuenta con un nuevo programa bonos corporativos y papeles comerciales aprobado recientemente. De forma complementaria, mantiene líneas de créditos comprometidas hasta por S/ 230 MM.
- **Rendimiento de las acciones.** Las acciones de la Compañía presentan un bajo valor beta menor a la unidad (0.3740), lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos frente al sistema, gracias en parte a la estabilidad que le da los clientes regulados al sector en general. A sep-2025, la acción cerró en S/ 1.2, registrando una variación YTD (*year-to-date*) de -33.3%. Este desempeño se vio influenciado por el efecto generado posterior a la OPA presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. (en adelante "North Lima"). Finalmente, la capitalización fue de S/ 3,640 MM, frecuencia de negociación promedio de 35.4%, EPS 12m de S/ 0.13 y ratio PER de 9.4 veces, cerca al promedio histórico previo a la venta de Enel a CSG, y alineado al sector.
- **Respaldo de nuevos accionistas.** China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China. Una de las redes eléctricas más sofisticadas y técnicamente avanzadas del mundo con voltaje extra alto e híbrido. Con una amplia cobertura de red de distribución de 278 mil km que se extiende a más de 120 millones de clientes (273 millones de habitantes). Finalmente, CSG tiene un rating internacional de largo plazo otorgado por una clasificadora de "A", similar al soberano chino y mayor que el soberano peruano.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- No aplica. La Compañía mantiene la máxima clasificación.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Cambios en la regulación vigente del sector eléctrico peruano que afecte la estabilidad de las ventas, así como los márgenes de la Compañía.
- Reducción sostenida del desempeño operativo de la entidad, que afecte los indicadores de rentabilidad.
- Elevados niveles de apalancamiento financiero y bajos niveles de cobertura.
- Bajo crecimiento económico de manera prolongada, que afecte la cobrabilidad de los recibos y reduzca los niveles de liquidez.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, vigentes del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobadas en sesión de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre del 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2020-2024. EEFF Intermedios sep-2024/2025.
- **Riesgo crediticio:** Detalle de las ventas, generación de caja y seguimiento de indicadores a sep-2025.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento, seguimiento de indicadores a sep-2025.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura del pasivo, informes de gestión, seguimiento de indicadores a sep-2025.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la Compañía.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsible y previsible):** Dada la industria en la que opera la Compañía, esta se encuentra expuesta a cambios en la regulación (cambios en ley, normativas y reglamentos) vigente del mercado peruano de energía eléctrica. Asimismo, la Compañía presenta dependencia de la actividad económica del país y en especial dentro de la zona de concesión en la que opera. En ese sentido, Pluz Energía se encuentra expuesta a las políticas nacionales relacionadas con el manejo económico y sus efectos. Por otro lado, el sector eléctrico presenta dependencia respecto de

³ De acuerdo con información revelada por Pluz Energía a sep-2025.

⁴ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No incluye prestamos de corto plazo. Si lo incluyera, el RCSD sería de 0.5x (dic-2024: 0.5x).

las condiciones hidrológicas del país y condiciones en el suministro de gas, así como también está expuesto a los impactos que pueden tener los efectos climáticos en la demanda de energía.

Hechos de Importancia

- El 04 de noviembre de 2025, el Directorio acordó distribuir el 16/12/2025 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2025 de S/ 131,391,590.06 sobre un total de 3,033,046,862 acciones representativas del capital social de la empresa. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.043320 por acción, siendo la fecha de registro el 10/12/2025.
- El 03 de noviembre de 2025, se suscribió un financiamiento bancario mediante pagaré por un monto de S/ 350,000,000.00 a plazo de 6 meses, que servirán para fines corporativos generales.
- El 20 de octubre de 2025, se designó como nuevo director y presidente del directorio al Sr. Lu En.
- El 14 de octubre de 2025, se notificó la Resolución N° 13 la cual declaró fundado en parte el recurso de anulación interpuesto por Pluz Energía Perú S.A.A. contra el Laudo Arbitral en Mayoría seguido por Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A.
- El 18 de septiembre de 2025, se inscribió la Primera Emisión del Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A. ("Programa") hasta por un monto máximo en circulación equivalente a S/120'000,000.00 (Ciento veinte millones y 00/100 Soles) y la Segunda Emisión del Programa hasta por un monto máximo en circulación equivalente a S/ 380'000,000.00 (Trescientos ochenta millones y 00/100 Soles).
- El 12 de septiembre de 2025, se tomó conocimiento que el Comité Especial de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) acordó, con fecha 11/09/2025, autorizar a Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. como Formador de Mercado de las Acciones Comunes, y que se ejecutará a partir del 16/09/2025.
- El 05 de septiembre de 2025, se dio la inscripción del Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A., hasta por un monto máximo de circulación de US\$ 800'000,000.00 (Ochocientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles.
- El 08 de agosto de 2025, se dio el resultado de la colocación y cronograma de pagos de la Primera Emisión Serie B de Instrumentos de Corto Plazo - Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A., siendo el monto colocado S/ 117,000,000.00 a una tasa de 4.40625% con fecha de vencimiento 06/08/2026.
- El 05 de agosto de 2025, se dio aviso de Oferta de la Primera Emisión Serie B del Sexto Programa de Papeles Comerciales.
- El 30 de julio de 2025, se suscribió un financiamiento bancario mediante pagaré por un monto de S/ 39,000,000.00 a plazo de 3 años, los cuales servirán para refinanciar deuda.
- El 24 de julio de 2025, se suscribió un financiamiento bancario mediante pagaré por un monto de S/ 437,000,000.00 a plazo de 3 años, los cuales servirán para refinanciar deuda.
- El 17 de julio de 2025, se suscribió un financiamiento bancario mediante pagaré por un monto de S/ 120,000,000.00 a plazo de 1 año, que servirán para fines corporativos.
- El 15 de julio de 2025, se dio el resultado de la colocación y cronograma de pagos de la Primera Emisión Serie A de Instrumentos de Corto Plazo - Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A., siendo el monto colocado S/ 113,667,000.00 a una tasa de 4.46875% con fecha de vencimiento 11/07/2026.
- El 11 de julio de 2025, se dio aviso de Oferta de la Primera Emisión del Sexto Programa de Papeles Comerciales.
- El 25 de junio de 2025, se dio la inscripción de la Primera Emisión del Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A. hasta por un monto de S/ 240,000,000.00 (Doscientos cuarenta millones y 00/100 Soles).
- El 16 de junio de 2025, se remitió a la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") los documentos correspondientes al Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A., hasta por un monto máximo de circulación de US\$200'000,000.00 (Doscientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles (el "Programa"), a efectos de lograr su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores a través de Trámite Anticipado. Así, el registro del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores es un trámite de aprobación automática, según el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios.
- El 29 de abril de 2025, en Junta General de Accionistas (JGA), se aprobó el Sexto Programa de Papeles Comerciales hasta por US\$ 200,000,000.00 (doscientos millones y 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), o su equivalente en Soles, vigencia de 6 años) y el Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A. por un monto máximo de US\$800 000 000,00 (ochocientos millones y 00/100 dólares de Estados Unidos de América), o su equivalente en Soles, vigencia de 6 años), ambos programas bajo oferta pública, y se delegará la facultad al directorio para determinar las características, términos y condiciones e implementarlos.
- El 28 de abril de 2025, se aprobó la designación de la firma Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY como auditores externos para el ejercicio 2025. Asimismo se informó la obtención de un financiamiento bancario mediante pagaré por un monto de S/ 174 MM a plazo de 1 año. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales. Finalmente se informó los nombramientos de los señores Liu, Wentao y Wu, Yu como presidente y vicepresidente del directorio de la Compañía respectivamente.
- El 28 de marzo de 2025, se aprobó en Junta General Obligatoria de Accionistas (JGOA) lo siguiente: elección de Directores para el ejercicio 2025, aprobación de EEFF y Memoria, política de dividendos, distribución o aplicación de utilidades, delegación de facultad al directorio para aprobar la distribución de dividendos a cuenta, designar a los miembros del directorio y fijar su retribución, y delegar al Directorio la designación de designar a los auditores externos para el ejercicio 2025. En detalle, se aplicó, luego de la reserva, una utilidad a distribuir por monto de S/ 170,912,909.13 (Pay Out de 49.5%), y considerando los dividendos a cuenta distribuidos en 2024 de S/ 118,904,536.13, el monto propuesto a distribuir es de S/ 52,007,654.54 (con redondeo). Considerando 3,033,046,862 acciones, el dividendo por acción totalizó un monto de S/ 0.017147.

- El 27 de marzo de 2025, se comunicó la convocatoria a JGA del 29 de abril del 2025, con el objetivo de tratar: la aprobación del "Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A." y de sus principales términos y condiciones. Así como la aprobación del "Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A." y de sus principales términos y condiciones. Asimismo, se revisará la delegación de facultades en el directorio para definir las características, términos y condiciones de estos programas. Finalmente, se aprobó la renuncia del Sr. Yingpeng Shi al cargo de director y se designó como nuevo director de la Compañía al señor Dawei Lyu.
- El 05 de marzo de 2025, se informó la obtención de dos financiamientos bancarios mediante pagarés: el primero, por monto de S/ 30 MM a plazo de 1 año, mientras que el segundo por S/ 200 MM a plazo de 1 año.
- El 26 de febrero de 2025, se cumplió con informar la convocatoria a JGOA de Pluz Energía Perú S.A.A. del 28 de marzo del 2025. Asimismo, incluye la propuesta de aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio 2024 y política de dividendos de la Compañía.
- El 10 de febrero de 2025, se informó que -en la fecha- se presentó ante el Poder Judicial un recurso de anulación del Laudo Arbitral en Mayoría N° 0490-2021-CCL, emitido en el arbitraje iniciado por Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. contra Pluz Energía Perú S.A.A. ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.
- El 05 de febrero de 2025, se informó que la Compañía suscribió dos contratos de préstamos mediante pagarés: financiamiento bancario por un plazo de 1 año por un monto de S/ 224 MM, y otro por 9 meses por S/ 296 MM.
- El 17 de diciembre de 2024, se informó que la Compañía fue notificada con el Laudo Arbitral de Derecho emitido por el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima, del caso arbitral N° 0490-2021-CCL, entre Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A., en calidad de demandantes; y Pluz Energía Perú S.A.A. en calidad de demandado, relacionado con los contratos de suministro de electricidad celebrados entre la Compañía y los demandantes.
- El 04 de diciembre de 2024, se informó que: Respecto al monto total del dividendo por acción que recibirán los accionistas como consecuencia de la distribución de dividendos acordado mediante sesión de directorio de fecha 25 de noviembre de 2024 y mediante JGA de fecha 28 de noviembre de 2024, se precisó que el importe total para distribuir como dividendos en efectivo asciende a S/ 143,902,908.37, resultando un dividendo por acción total de S/ 0.047445. Respecto al acuerdo de distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados por la suma ascendente a S/ 24,998,372.24, equivalente a un dividendo por acción (con redondeo) de S/ 0.008242, adoptado mediante JGA de fecha 28 de noviembre de 2024, precisó que el número de acciones beneficiadas con la distribución de dividendos antes indicada asciende a 3,033,046,862.

Contexto Económico⁵

La economía peruana registró un crecimiento de 3.3% a agosto del 2025 (dic-2024: 3.3%). Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción del sector telecomunicaciones y otros servicios. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron comercio (+3.2%), manufactura (+2.7%), agropecuario (+3.9%), minería e hidrocarburos (+1.6%) y construcción (+4.9%). Estos tres sectores representan más del 50% de la producción nacional.

En agosto de 2025, el desempeño del sector comercio se debe a la mayor venta al por menor derivado de supermercados y minimarkets, por mayor demanda de productos de consumo masivo, apertura de locales competitivos, asimismo, se incrementó la venta de combustibles para vehículos y automotores en grifos. El sector manufactura destacó por la mayor producción del subsector fabril sustentado en el desempeño de la industria de bienes de consumo y bienes de capital. Paralelamente, el sector agropecuario, vinculada al comportamiento ascendente de la actividad agrícola en productos del mercado interno y agroexportación, así como en subsector pecuario por mayor volumen de producción de ave, leche fresca, porcino y vacuno. Por su lado, la minería fue impulsada por la producción de zinc, oro y hierro, mientras que en hidrocarburos, se registró mayor explotación de petróleo crudo, gas natural y de líquidos de gas natural. En cuanto al sector construcción, su desempeño se vio reflejado en el avance físico de obras (5.1%) y el consumo interno de cemento (+4.9%).

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	3T-2025*	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.3%	3.2%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.6%	0.5%, 3.5%	1.0%, 3.8%
PBI Manufactura (var. %)	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.7%	2.6%, 2.8%	3.1%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	1.7%	2.5%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	6.2%	2.8%	1.6%
PBI Construcción (var. % real)	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	4.9%	4.3%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.1%	2.0%-2.1%	2.2%-2.5%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.47	3.60-3.65	3.68-3.70

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses / Información a ago-2025.

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP sep-2025.

***BCRP, Reporte de Inflación de sep-2025. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP⁶ proyecta que la economía tendrá una expansión de 3.2% en 2025, ligeramente mayor a lo estimado en el reporte de jun-2025 debido a un mayor crecimiento del gasto privado, así como en la manufactura no primaria, servicios y construcción. El crecimiento de la minería metálica se impulsaría por la reanudación de operaciones de Shougang, así como mejores condiciones climáticas para el sector agrícola; contrastado por menor producción del sector pesca tras terminar la primera temporada de pesca en la zona norte-centro. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando la demanda interna como driver de crecimiento, así como asumen condiciones climáticas favorables, alta confianza empresarial, y bajo

⁵ Fuente: BCRP Reporte de Inflación sep-2025 / INEI Informe Técnico sep-2025.

⁶ Reporte de inflación sep-2025.

condiciones estables a nivel macro. Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 1.7% para el 2025 y 2.0% para el 2026, manteniéndose en el rango meta y que responde a la disipación de choques de oferta, una actividad económica en torno a nivel potencial y expectativas de inflación a la baja hacia el valor central del rango meta.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques de oferta por tensiones geopolíticas y fenómenos naturales, que podrían elevar costos de transporte y precios de insumos, lo cual podría ser contrarrestado por una menor inflación importada o por una mayor reversión de los choques que afectaron los rubros de alimentos y energía en la canasta del consumidor; (ii) mayor volatilidad financiera y salida de capitales, asociados a un posible aumento del riesgo país por incertidumbre política interna, sumada a la incertidumbre sobre medidas económicas internacionales, altos niveles de endeudamiento y mayores necesidades de financiamiento; (iii) debilitamiento de la demanda interna si se produce un contexto de inestabilidad política y social, reduciendo consumo e inversión privada; y (iv) menor demanda externa ante una desaceleración global, incluyendo un menor crecimiento de China y un mayor costo de financiamiento internacional, lo que podría deteriorar los términos de intercambio y la demanda por nuestras exportaciones.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) se registró en -2.4% a ago-2025 y se mantendría así a dic-2025 (dic-2024: -3.5%), menor debido principalmente al mayor registro de ingresos corrientes, asociado al crecimiento de la economía, mejores precios de exportación, así como mayor acción en la fiscalización tributaria (regularización de impuestos). Asimismo, los gastos no financieros se redujeron. Se esperaría que este sea de -2.1% al 2026.

Análisis Sectorial

Los intercambios físicos de energía en Perú son administrados por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual inyecta primero al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) la energía producida por las generadoras más eficientes, con el objetivo de construir una curva de oferta de energía eléctrica al mínimo costo. Las empresas de transmisión se encargan del transporte de la energía hacia las subestaciones reductoras de voltaje para luego ser transportada por las distribuidoras o despachada a los clientes libres⁷. Si la energía es derivada a las distribuidoras, se transportan principalmente a los clientes regulados⁸, aunque las distribuidoras también pueden abastecer a los clientes libres.

Los intercambios monetarios se definen de acuerdo con el tipo de mercado: libre y regulado. La primera, se refiere a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes libres; mientras que la segunda, a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes regulados o residenciales. Es importante mencionar que, en el país, el despacho de energía se da en función al costo variable de las unidades de generación, priorizando el despacho de energía producida por las centrales renovables no convencionales (RER), luego las hidráulicas, las térmicas a gas natural (primero las de ciclo combinado y luego las de ciclo abierto), respectivamente.

Normativa Vigente

El marco regulatorio del sector eléctrico empezó en 1992 con el **Decreto Ley N° 25844**, Ley de Concesiones Eléctricas, para fomentar la eficiencia económica, estableciendo los criterios de operación y responsabilidades de las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y dando por terminado el monopolio que hasta ese entonces mantenía el Estado para las tres actividades del sector. En línea con esta ley, en el año 1997 se añadió al marco regulatorio la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antiloligopolio del Sector Eléctrico. Asimismo, con el objetivo de incentivar la inversión privada, el ingreso de generación de energía de manera eficiente y establecer una tarifa de energía bajo un esquema de competencia, se promulgó en julio 2006 la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (2006), en la cual se establecen las bases para las licitaciones, las operaciones en el mercado de corto plazo, las responsabilidades del COES y la segmentación por tipos de clientes libres y regulados.

Potencia Instalada

A jun-2025, la potencia instalada registró un crecimiento con relación a jun-2024, alcanzando los 14,108 MW, monto superior en +4.3% (+579 MW), debido al crecimiento de capacidad en las centrales solares (+83.6%, +332 MW), y en menor medida en centrales hidroeléctricas (+3.6%, +186 MW), eólicas (+0.6%, +6 MW) y las centrales termoeléctricas (+0.8%, +55 MW). En cuanto a la representatividad de la potencia instalada, las centrales termoeléctricas representan el 49.7%, seguido de las hidroeléctricas con el 37.9%, y en menor medida las eólicas con 7.2% y Solar con 5.2% de la potencia efectiva ofertada, observándose un incremento relevante en la Solar, dado los esfuerzos de las generadoras en diversificar la matriz energética de manera gradual. Con ello, el margen de reserva⁹ a jun-2025, se ubicó en 86.2% (jun-2024: 84.1%), superando el margen de reserva ideal de entre 30% y 40% según la normativa.

Producción de Energía

A jun-2025, la producción nacional de energía eléctrica alcanzó un total de 30,460 GWh, cifra que representa un incremento de +2.4% (+ 712 GWh) respecto a jun-2024. En términos de producción por tipo de fuente, la energía hidráulica mantuvo su liderazgo como principal recurso del sistema, con 18,493 GWh generados en el semestre, lo que representa un aumento de +6.3% (+1,094 GWh) respecto a jun-2024 y una participación de 60.7% del total nacional. En contraste, la generación térmica

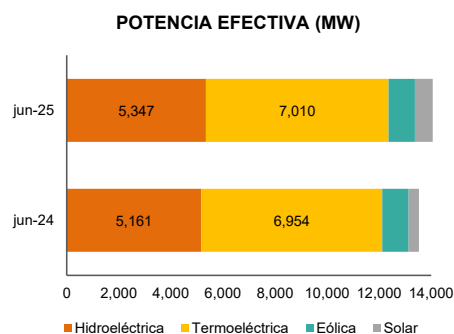
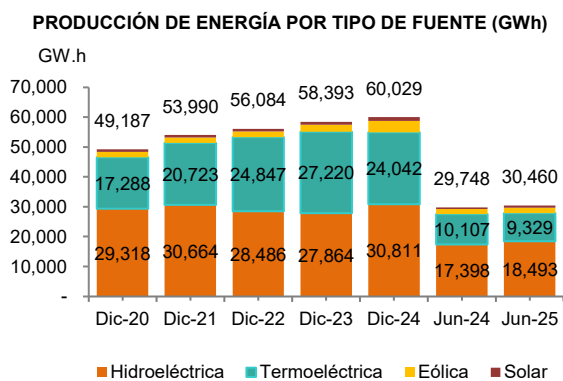
⁷ Clientes con una demanda máxima anual superior a 2,500 kW. Suelen ser importantes complejos mineros, comerciales e industriales.

⁸ Clientes con una demanda máxima anual inferior a 200 kW. Suelen ser los hogares.

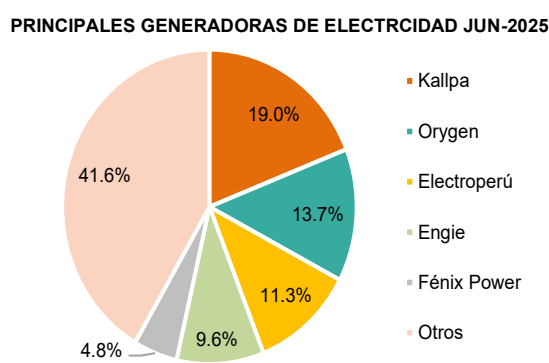
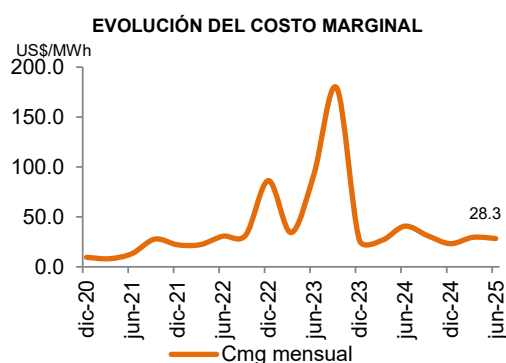
⁹ El margen de reserva se encuentra dividiendo la reserva de potencia entre la máxima demanda del sistema. Cabe destacar que, en abril de 2021, se publicó la Resolución Ministerial N° 130-2021-MINEM/DM, en la que establece el margen de reserva mínimo para el periodo mayo 2021 a abril 2022 fue de 37.4%. Asimismo, de mayo 2022 a abril 2023, fue 35.0%. Posteriormente, de mayo 2023 a abril 2024, el margen es de 33.9% y; finalmente, para el periodo de mayo 2024 a abril 2025 será de 32.3%.

alcanzó 9,329 GWh, mostrando una contracción de -7.7% (-778 GWh), explicada principalmente por la menor operación de unidades a diésel, carbón y residual.

Las fuentes renovables no convencionales mantuvieron una tendencia de expansión sostenida. La energía eólica aportó 1,877 GWh, creciendo +10.0% (+171 GWh) interanual, mientras que la energía solar totalizó 761 GWh, con un avance de +41.8% (+224 GWh) frente al año previo. En conjunto, las fuentes renovables no convencionales contribuyeron en 8.7% de la producción nacional. Este desempeño evidencia el avance de la diversificación de la oferta y el creciente peso de las tecnologías limpias en la estructura de generación del país. Regionalmente, Lima, Huancavelica, Ica y Junín continuaron liderando la producción, mientras que Arequipa y Puno destacaron por su notable crecimiento asociado al desarrollo de proyectos solares y eólicos que fortalecen la oferta descentralizada del sistema eléctrico nacional.



En jun-2025, el costo marginal promedio del SEIN se situó en US\$ 28.3 por MWh, registrando una disminución de -30.4% respecto a junio de 2024 (US\$ 40.7 por MWh), aunque resultó +18.5% mayor que el valor de mayo de 2025 (US\$ 23.9 por MWh). La alta disponibilidad de fuentes hídricas redujo la dependencia de generación térmica a gas natural y diésel, moderando los costos en la barra de referencia Santa Rosa. No obstante, el repunte frente al mes anterior respondió a una mayor demanda en horas de punta y a la menor disponibilidad temporal de algunas unidades térmicas por mantenimiento.



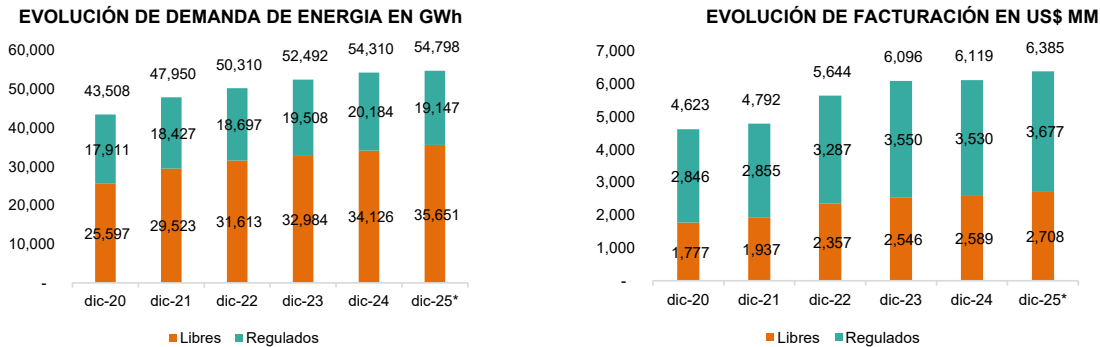
Asimismo, la generación eléctrica en el SEIN continuó concentrándose en un grupo reducido de grandes operadores, liderado por Kallpa Generación con una participación de 19.0%, seguida de Orygen Perú (13.7%), Electroperú (11.3%), Engie (9.6%) y Fenix Power Perú (4.8%). Durante el periodo, destacó el mayor aporte de EMGE Huallaga (+85 GWh), Statkraft (+45 GWh) y Orazul Energy (+18 GWh) respecto a junio de 2024, impulsado por una mayor disponibilidad hídrica y la recuperación operativa de unidades térmicas.

Distribuidoras de Energía

Según las proyecciones del Boletín Mensual de Osinermin (junio 2025), al cierre de 2025 la demanda total de energía eléctrica en el país ascendería a 54,798 GWh, lo que implicaría un crecimiento de 3.4% respecto a 2024. De este total, los clientes regulados concentrarían el 38.1% (20,884 GWh), mientras que los clientes libres representarían el 61.9% (35,626 GWh).

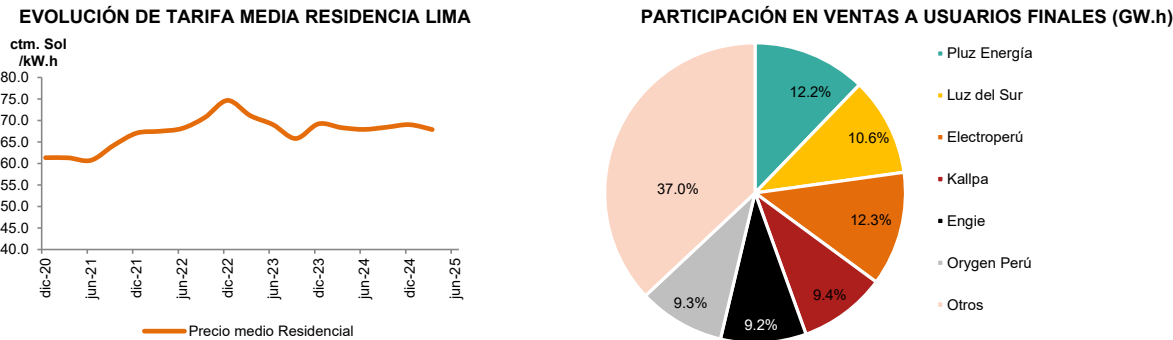
La demanda regulada estaría explicada principalmente por el consumo residencial (11,926 GWh), que mantendría su tendencia al alza debido al incremento en el número de usuarios y a la expansión de las redes de distribución en el interior del país. En contraste, la demanda libre se vería impulsada por el dinamismo de los sectores industrial, minero y de grandes consumidores comerciales, los cuales continuarían migrando hacia contratos bilaterales de suministro eléctrico en búsqueda de mejores condiciones tarifarias y mayor estabilidad en el abastecimiento.

Entre enero y junio de 2025, la facturación eléctrica nacional se estimó en US\$ 3,170 MM, con una proyección de cierre anual de US\$ 6,375 MM, lo que representaría un crecimiento de 4.5% frente a 2024. Los clientes regulados concentraron el 57.5% de los ingresos (US\$ 1,825 MM), impulsados por el consumo residencial y comercial, mientras que los clientes libres aportaron el 42.5% (US\$ 1,345 MM), con predominio de empresas del sector minero e industrial bajo esquemas de suministro libre.



*Cifras históricas hasta mayo y proyectadas de junio a diciembre.
Fuente: Osinergmin / Elaboración: PCR

Al cierre de junio de 2025, la tarifa eléctrica residencial promedio en Lima Metropolitana se situó en S/ 0.6724 por kWh, lo que equivale a un pago mensual de S/ 100.9 para un consumo de 150 kWh. En términos interanuales, la tarifa mostró una ligera reducción de 2.0% respecto a junio de 2024, influenciada por los ajustes en los cargos del Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial (MCTER) y la disminución de los peajes de transmisión.



Fuente: Osinergmin / Elaboración: PCR

Según el Boletín Mensual de Osinergmin (junio 2025), con proyecciones al cierre del año, se estima que las seis principales empresas distribuidoras concentrarán alrededor del 63.0% de la demanda nacional de electricidad, manteniendo una estructura similar a la observada en periodos anteriores. Entre las más relevantes destacan Pluz Energía Perú (12.2%), Electroperú (12.3%), Luz del Sur (10.6%), Kallpa (9.4%), Orygen Perú (9.3%) y Engie Energía Perú (9.2%), que conforman el núcleo de mayor aporte al sistema eléctrico nacional. En el ámbito regional, sobresalen Hidrandina (3.1%), Seal (2.5%), Electrocentro (2.0%) y Electro Oriente (2.0%), evidenciando una estructura diversificada, pero con liderazgo sostenido de las distribuidoras con mayor presencia en Lima y el norte del país, donde se concentra la mayor parte del consumo eléctrico nacional.

Aspectos Fundamentales

Reseña histórica

A inicios de 1994, se fragmentó la empresa pública de electricidad Electrolima¹⁰ y se creó la empresa generadora de energía eléctrica Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel S.A.) y cuatro empresas distribuidoras de energía eléctrica, Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica del Sur S.A. (Edelsur S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (EdeChancay S.A.) y la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EdeCañete S.A.). En julio de 1994, Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% de las acciones de Edelnor S.A., y posteriormente, en diciembre de 1995 Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% del accionariado de EdeChancay S.A. En agosto de 1996, Edelnor S.A. fue absorbida por EdeChancay S.A., la cual cambió su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A., el 10 de diciembre de 1998 se aprobó la modificación total de su estatuto social por lo cual la empresa pasó a ser una sociedad anónima abierta (Edelnor S.A.A.). Posteriormente, con fecha 24 de octubre de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de nombre a Enel Distribución Perú S.A.A.

¹⁰ Nuevo marco legal a través del D.L. 674 dirigida a eliminar disposiciones que restrinjan la libre iniciativa privada. El rol del Estado se enmarcaría en promover, subsidiar y regular. En 1992, se promulgó el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, mediante el cual se dividieron las actividades en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

En jun-2024, se informó la venta del íntegro de las acciones de Enel Perú S.A.C. en la Compañía y que representan el 83.15% del capital social, a favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (subsidiaria de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd.), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compraventa de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de abr-2023.

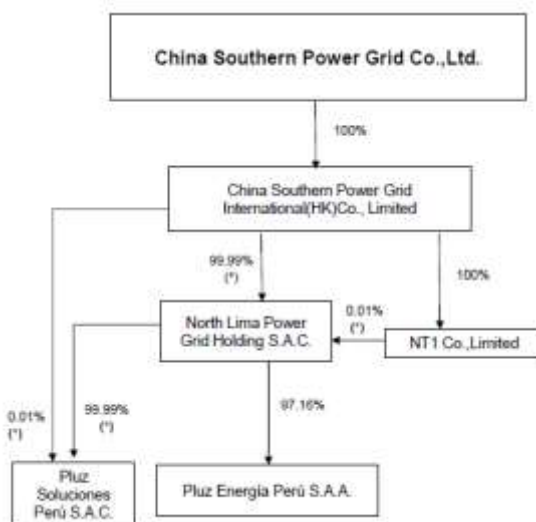
Asimismo, en jul-2024, se acordó modificar la denominación social de “Enel Distribución Perú S.A.A.” por la de “Pluz Energía Perú S.A.A.”, o “Pluz Energía” en adelante. En noviembre 2024, se concretó la oferta pública de adquisición previa de acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía, presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., mediante la cual ésta última alcanza la participación de 97.16% del total de las acciones emitidas y en circulación de Pluz Energía.

Grupo Económico

China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. CSG suministra electricidad a cinco regiones provinciales, así como a las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao. CSG ha mantenido calificaciones crediticias soberanas durante 10 años consecutivos. Con una extensión de casi 2000 kilómetros de este a oeste, cubre un área de suministro eléctrico de 1 millón de km², atendiendo a una población de 273 millones de habitantes o 120 millones de clientes.

CSG está conectada a varias fuentes de energía, incluidas la hidroeléctrica, el carbón, la nuclear, el gas, la eólica, la solar, la biomasa, el almacenamiento por bombeo y el almacenamiento de nuevas energías. CSG ha establecido ocho líneas de transmisión AC y once DC para el programa de transmisión de energía de oeste a este, cada una operando a 500 kV o más, con una capacidad total de transmisión de energía superior a 58 GW.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO SEP-2025



Fuente: SMV

China Southern Power Grid International HK Co., Ltd., o CSGI(HK), fundada en 2005, es una subsidiaria de propiedad total de CSG. El ámbito de actividad de CSGI (HK), que es accionista de North Lima Power Grid Holding, abarca: inversión, operación y gestión de instalaciones eléctricas tanto nacionales como extranjeras; comercio transnacional/cruzado de electricidad; inversión, operación y gestión de proyectos eléctricos en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; cooperación internacional en tecnología e importación y exportación de tecnología; comercio internacional, operación y gestión de proyectos de electricidad en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; la cooperación tecnológica internacional y la importación y exportación de tecnología; comercio internacional.

Es importante mencionar que CSG otorga gran importancia al desarrollo a largo plazo de Pluz Energía y se compromete a brindar soporte técnico en áreas como la operación y gestión de redes de distribución, redes digitales y energía integral, ofreciendo un apoyo integral para el desarrollo de la Compañía. Finalmente, CSG tiene un rating internacional otorgado por clasificadora de “A”, similar al soberano chino y mayor que el soberano peruano. Es importante mencionar que CSG ha mantenido calificaciones crediticias alineadas al soberano chino durante 10 años consecutivos.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El análisis efectuado, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, Pluz Energía se puede revisar en el informe con cifras auditadas al corte de dic-2024 con fecha 28/05/2025.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A sep-2025, el Capital Social totalmente suscrito y pagado es de S/ 3,033,046,862.00 representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. North Lima Power Grid

Holding S.A.C. es el accionista mayoritario con 97.16% de participación, dado que en el mes de nov-2024 se produjo la liquidación de la OPA de acciones comunes por parte de North Lima Power Grid Holding S.A.C.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL – SEP-2025	
Accionista	Participación
North Lima Power Grid Holding S.A.C.	97.161%
Otros accionistas	2.839%
Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR	

En sesión de directorio de abr-2025, se procedió a designar a los señores Liu, Wentao y Wu, Yu como presidente y vicepresidente del directorio de la Compañía respectivamente. Asimismo, se ratificó a la secretaria del directorio Soledad Huamaní. Posteriormente, en sesión directorio del 20 de octubre de 2025 se nombró como presidente al Sr. Lu En.

Respecto al nuevo Presidente del Directorio, Lu En es ejecutivo de alto nivel con más de 24 años de experiencia en el sector eléctrico. Posee el grado de doctor en Sistemas de Energía Eléctrica y su automatización por South China University of Technology.

En cuanto al Sr. Wu Yu, mantiene el grado de ingeniero por la Southeast University de China y magister por la North China Electric Power University de China. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el Grupo CSG y es de nacionalidad China.

DIRECTORIO – SEP-2025		
NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA
Liu, Wentao*	Presidente	Ingeniero
Wu, Yu	Vicepresidente	Ingeniería Eléctrica
Dawei Lyu	Director	Idiomas
Hua Yao	Director	Ingeniero
Rafael Enrique Llosa Barrios	Director Independiente	Derecho y Ciencias Políticas
Jenny Del Rosario Esaine Quijandría	Director Independiente	Economista
Martín Pérez Monteverde	Director Independiente	Administración de Empresas
Soledad Nataly Huamani Uribe	Secretaría	Abogada

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

*En oct-2025, se realizó el cambio de Liu Wentao por el Sr. Lu En (Ingeniero Eléctrico) como Presidente de Directorio

Actualmente, el Gerente General es Walter Sciutto, quien cuenta con más de 30 años de trayectoria profesional en Perú, Colombia, Brasil y Argentina y fue parte de Enel Distribución Perú S.A.A. como director y gerente técnico y también como gerente general. Anteriormente fue gerente país del Grupo Energía Bogotá en Perú, ocupando el cargo de gerente general de las empresas Electro Dunas y Contugas, director de ISA-REP, director suplente y miembro del Comité de Auditoría y Riesgo de Calidda. A nivel gremial, Sciutto es actualmente vicepresidente del Sector Eléctrico de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y es miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Distribuidoras de Latinoamérica (ADELAT).

PLANA GERENCIAL – SEP-2025	
NOMBRE	CARGO
Walter Néstor Sciutto Brattoli	Gerente General
Carlos Solís Pino	Gerente Comercial
Rocío Pachas Soto	Gerente de Gestión del Talento
Tatiana Lozada Gobeá	Gerente de Regulación, Sostenibilidad y Comunicaciones
Fei Peng	Gerente de Administración, Finanzas y Control
Luis Sifuentes Castillo	Gerente de Tecnología de la Información
Qihong Yang	Gerente Técnica

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategia

Operaciones

La Compañía es titular de diversas concesiones otorgadas por el Estado Peruano. Dos concesiones definitivas (zona de concesión determinada a plazo indefinido) de distribución de electricidad en Lima Norte, una concesión rural para el desarrollo de actividades de energía eléctrica en el Proyecto SER Valle del Río Chillón. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La principal actividad de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. Al respecto, cabe señalar que, en el 2022, Pluz Energía logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km², llegando a electrificar el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras. El área de concesión asciende a ~1,602 km² a dic-2024.

Además, la Compañía presta servicios relacionados a nuevas conexiones, cortes y reconexiones de suministro, servicio de reposición y mantenimiento de equipos, alquiler de líneas de distribución y servicios complementarios, tales como rehabilitación de suministros y traslados. Adicionalmente, realiza otros servicios relacionados al giro principal, como trabajos de movimiento de redes.

Infraestructura e Inversiones¹¹

La política de inversiones de la Compañía se centra en garantizar la continuidad y calidad del servicio de suministro de energía a sus clientes y cubrir la demanda existente y futura del mercado, ampliando y reforzando las redes de distribución eléctrica. Adicionalmente, invierte en la ejecución de proyectos destinados a brindar mayor seguridad y reducir las pérdidas comerciales.

Así, Pluz Energía realiza constantes inversiones para satisfacer la demanda de nuevos suministros de energía, como también de asegurar la calidad del servicio a sus clientes y optimizar sus procesos actuales.

Durante el 2024, inversiones presentan niveles superiores al promedio de los últimos años. Las principales inversiones han sido destinadas a ampliaciones y renovación de redes, subestaciones de transmisión y distribución.

A sep-2025, Pluz Energía ejecutó inversiones totales por S/ 605 MM (+21.5%, +S/ 107 MM), incremento principalmente en otras inversiones como digitalización para optimizar procesos, así como mayor mantenimiento correctivo y obras de ampliación de redes de distribución con el objetivo de asegurar la calidad y seguridad del servicio.

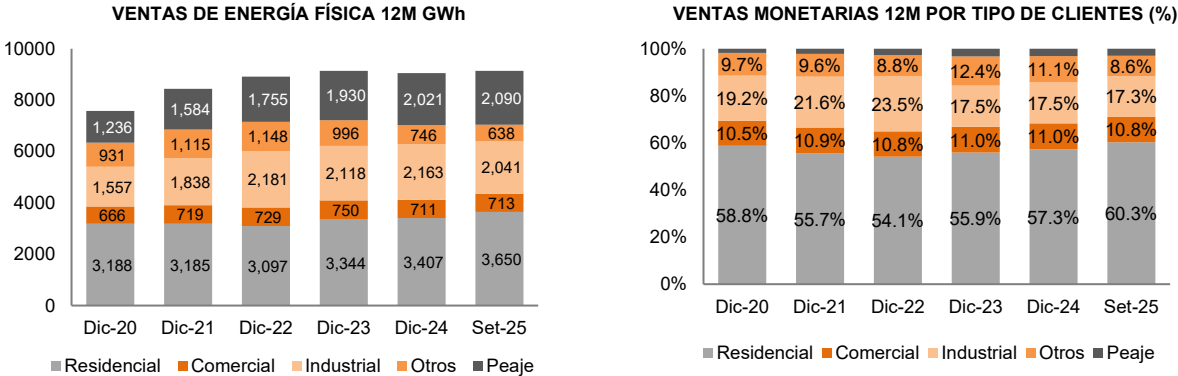
Clientes

Los clientes de la Compañía se clasifican en clientes regulados, clientes libres y potencialmente libres. Entre los clientes grandes se encuentran instituciones del Estado, gobiernos regionales, municipalidades y otras empresas industriales. A sep-2025, el número de clientes es de 1,642,144, manteniendo una tendencia favorable de manera histórica, y donde la mayoría son residenciales (95.0%), comerciales (3.3%), industriales (0.1%), otros (1.6%) que incluye clientes peaje.

En cuanto a las ventas físicas de energía a clientes finales de los primeros nueve meses del año, estas totalizaron los 6,882 GWh, lo que representó un ligero incremento de +2.7% (+178 GWh) respecto a sep-2024. En términos anualizados, a sep-2025, las ventas de energía física fueron de 9,028 GWh, con una distribución en clientes Residenciales de 40.0%, seguido por Peajes (22.9%), Industriales (22.3%), Comerciales (7.8%) y Otros (7.0%).

En cuanto a la facturación, el 60.3% de las ventas anualizadas (~S/ 4,000 MM), a sep-2025, la generan los clientes residenciales, seguido de Industriales (17.3%), Comerciales (10.8%), Otros (8.6%) y peaje (3.0%).

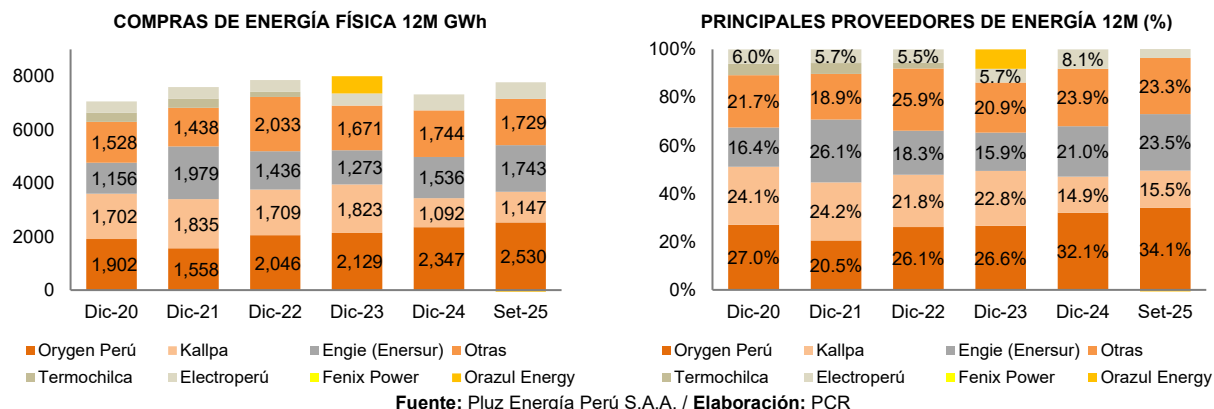
A sep-2025, se generó pérdidas de energía por 9.9% (sep-2024: 10.1%) en los últimos doce meses. Este nivel de pérdidas se explica por la ralentización en la actividad económica, que impactó el nivel de hurto en usuarios comerciales y residenciales. Además las conexiones no autorizadas, en fábricas ilegales con alto consumo eléctrico, afectaron al indicador. Asimismo, las cuentas por cobrar registran una morosidad de 17.0% (sep-2024: 17.5%), ligeramente menor al año previo.



Proveedores

Los proveedores se clasifican en proveedores de energía y proveedores de materiales y servicios diversos. La Compañía mantiene un sistema de calificación de proveedores con el fin de asegurar el cumplimiento de normativas en materia legal, laboral, de seguridad y protección del medio ambiente, así como también asegurar la suficiente experiencia técnica. Las compras físicas de energía durante los primeros nueve meses del periodo totalizaron los 6,010 GWh, cantidad mayor en +1.8% (+108 GWh) interanual. En términos anualizados, a sep-2025, totalizaron los 7,420 GWh. A sep-2025, de forma anualizada, los principales proveedores de energía son Orygen Perú con un representación del ~34%, seguido de Engie (~24%), Otras (~23%), Kallpa (~15%), entre otros menores (~4%).

¹¹ Fuente: Pluz Energía – Memoria Anual 2024 e Informe de Gestión a jun-2025.



Actualmente, para cubrir la demanda del mercado regulado, la Compañía tiene contratos de suministro de energía firmados con sus proveedores de energía hasta el año 2031. Asimismo, a sep-2025, se finalizó el proceso de licitación de largo plazo con supervisión de Osinergmin para el plazo 2027-2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34 de la Ley de Concesiones Eléctricas. Para el mercado libre¹², se tienen 14 contratos de suministro de energía, cuyos plazos fluctúan entre 1-6 años y cuya potencia mínima es de 5 hasta 200 MW; mientras que, para el mercado regulado se tienen 72 contratos que fluctúan entre 1-12 años y cuya potencia mínima es de 0.08 hasta 198.188 MW.

Análisis Financiero

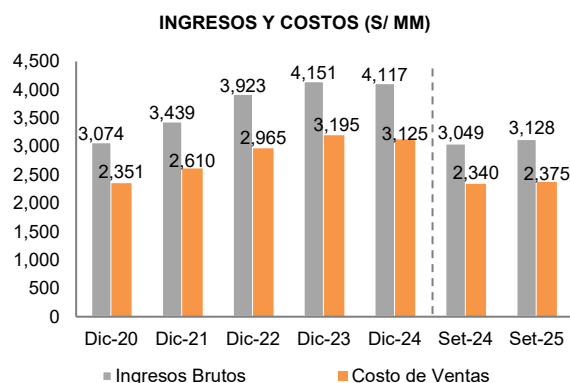
Eficiencia Operativa

A sep-2025, los ingresos de Pluz Energía totalizaron los S/ 3,128 MM, un aumento de +2.6% (+S/ 79 MM) de forma interanual. Los principales componentes derivan de ingresos por venta de energía (96.4%) y el resto en otros ingresos operativos. Así, este incremento se debe a mayores otros ingresos los cuales resultan de la ejecución de obras por movimiento de redes y proyectos de iluminación solicitados por clientes institucionales, que amortiguaron la ligera caída de ventas de energía por el ajuste a la baja de la tarifa promedio, así como menores servicios de cortes y reconexiones. En contraste, las Ventas Físicas fueron mayores por mayor venta de energía a clientes libres y regulados.

El costo de venta está compuesto principalmente por la compra de energía y ha mantenido históricamente una relación estable respecto al nivel de las ventas, con excepción del 2020 donde inició la pandemia, donde el costo de venta aumentó pese a la reducción de las ventas debido al incremento del precio de compra de energía asociado a la indexación de los contratos licitados, mientras se daba a la vez una ralentización económica, que afectó también la cobranza de recibos.

A sep-2025, el costo de venta totalizó S/ 2,375 MM, mayor en +1.5% (+S/ 35 MM) principalmente por mayor compra de energía dado el incremento de la cantidad demandada y el precio promedio de compra, mayor depreciación por activación de proyectos de iluminación; contrastó menores servicios prestados por menores "Technical Fees" y costos de conexiones, menores suministros diversos por devolución de materiales por parte de contratistas, y mayor capitalización de gastos de personal en obras por la capitalización del Plan de Transformación Tecnológica (PTT).

Así, el resultado bruto se situó en S/ 753 MM, mayor en +6.2% (+S/ 44 MM) interanual. Cabe precisar que la Compañía tiene la estrategia de seguir ampliando su perímetro de atención, así como el incremento de redes y potencia instalada en ciertos distritos, permitiendo generar mayores ingresos y brindar un servicio de mayor calidad y estabilidad.



A sep-2025, los gastos operativos netos totalizaron los S/ 176 MM, siendo mayores en +13.4% (+S/ 21 MM), debido principalmente a menores otros ingresos dado que el año previo se tuvo recuperación por seguro y la enajenación de un

¹² De acuerdo con información revelada por Pluz Energía a sep-2025.

inmueble; asimismo, variaciones menores por mayores servicios prestados por terceros por servicios temporales de personal, así como mayores gastos de “Headcount” y la expansión de áreas de negocio, y; contrastó la capitalización de gastos relacionados al proyecto tecnológico mencionado, y menor deterioro de cuentas por cobrar a clientes.

Con ello, la utilidad operativa creció en +4.2% (+S/ 23 MM) interanual, alcanzando los S/ 577 MM. En cuanto al EBITDA, este ascendió a S/ 808 MM, mayor en +4.8% (+S/ 37 MM) respecto al año previo. El margen bruto, operativo y EBITDA anualizados fueron, a sep-2025, 24.7%, 16.9% y 24.2% (sep-2024: 22.4%, 17.1% y 24.2%), respectivamente, los cuales se mantienen relativamente estables de manera histórica.

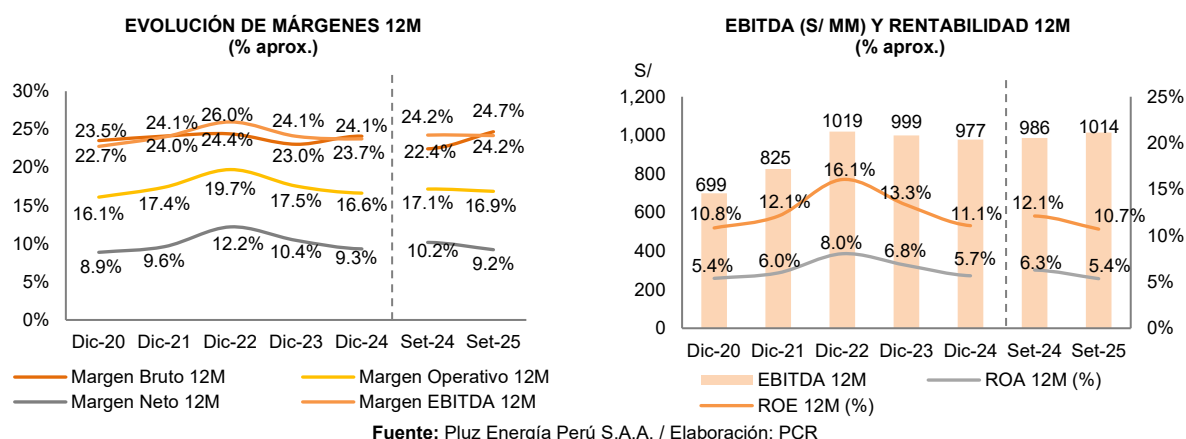
Rentabilidad

Los gastos financieros están compuestos principalmente por los intereses de bonos corporativos y deudas bancarias, guardando una relación estable con relación a las ventas. A sep-2025, los gastos financieros alcanzaron los S/ 93 MM, menor en -9.9% (-S/ 10 MM) por menores intereses en bonos, capitalización de intereses y menores titulizaciones de cuentas por cobrar; contrastado por mayores obligaciones con terceros relacionadas al refinanciamiento de deuda y nuevas necesidades de inversión estratégica.

Por otro lado, a sep-2025, los ingresos financieros, compuestos básicamente por intereses de depósitos, los recargos de mora y facilidades de pago totalizaron los S/ 21 MM, menores en -7.8% (-S/ 2 MM), ello ante menores recargos de intereses recibidos por clientes; compensado parcialmente por mayores intereses sobre depósitos colocados e intereses por devolución de IGV.

La ganancia o pérdida por diferencia de cambio no tiene mayor relevancia sobre los resultados de la Compañía (sep-2025: 0.1% de los ingresos). Para cubrir exposición de pasivos (cuentas por pagar por compras de energía, arrendamientos, entre otros) en moneda extranjera se toma derivados cambiarios de corta duración.

Finalmente, luego de pago de impuestos, el resultado neto de la Compañía alcanzó los S/ 328 MM, sin mayor variación respecto a sep-2024 (+0.9%), principalmente por menor resultado cambiario y mayor impuesto a la renta. Asimismo, el margen neto, ROE y ROA anualizados fueron de 9.2%, 10.7% y 5.4% (sep-2024: 10.2%, 12.1% y 6.3%), respectivamente, mostrando estables y adecuados indicadores de rentabilidad.



Flujo de Efectivo y Liquidez

Flujo de caja

En detalle, el flujo operativo a sep-2025 totalizó los S/ 669 MM (sep-2024: S/ 499 MM), monto mayor principalmente por el mayor financiamiento de proveedores, mejor resultado operativo y menor inventario; contrastó las mayores cuentas por cobrar comerciales dada la no utilización de titulizaciones, mayores cuentas por cobrar a relacionadas y menores impuestos pagados del periodo.

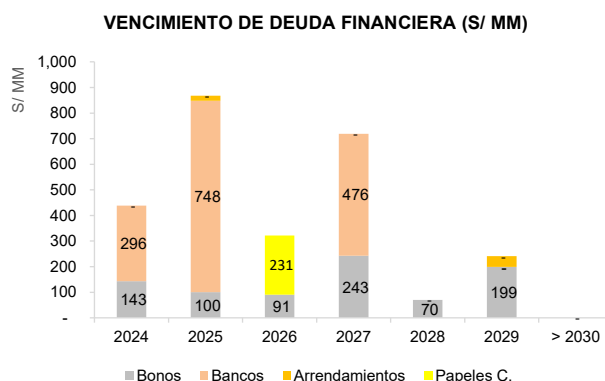
Por otra parte, el flujo proveniente de las actividades de inversión totalizó -S/ 589 MM (sep-2024: -S/ 493 MM), explicado por la mayores adiciones de inmueble, maquinaria y equipo por inversiones en innovación tecnológica, mantenimiento correctivo y obras de movimiento de redes de distribución con el objetivo de asegurar la calidad y seguridad del servicio. Ello fue compensado por menores niveles en ampliación de redes de distribución y alumbrado público; así como compra de intangible.

Finalmente, el flujo por actividades de financiamiento, por su parte, fue de S/ 4 MM (sep-2024: S/ 14 MM), dada a la mayor toma de financiamiento de corto plazo (incluyendo emisión de papeles comerciales) para la amortización de préstamos bancarios y financiar las inversiones. Así, el flujo de efectivo del periodo fue positivo en S/ 84 MM (sep-2024: S/ 20 MM).

La Compañía mantiene una deuda financiera, a sep-2025, que asciende a S/ 2,669 MM. El saldo está compuesto por bonos corporativos emitidos bajo el Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos con saldo de S/ 846 MM, Papeles Comerciales por S/ 231 MM, préstamos bancarios por S/ 1,530 MM (incluyendo intereses) cuya duración en mayoría son de corto plazo (~70%) y dos préstamos con vencimiento al 2028 de dos bancos locales, pasivos por arrendamiento de S/ 42 MM

para plan de transmisión, edificaciones y flota vehicular, y leasing financiero de S/ 20 MM. La tasa media ponderada de financiamiento es de 5.2% y la duración promedio es de 2.0 años, aproximadamente.

Es importante mencionar que, a pesar de que la proporción de pasivos de corto plazo es alta, se esperaría que se refinancie esos pasivos cortos por deuda de mayor duración, a fin de mejorar la estructura de vencimientos y financiar su crecimiento a mejores condiciones. Para ello, la Compañía cuenta con el Séptimo Programa de Bonos Corporativos hasta por un monto de US\$ 800 MM y el Sexto Programa de Papeles Comerciales hasta por un monto de US\$200 MM, los cuales fueron aprobados recientemente por parte de la JGA de abril de 2025.

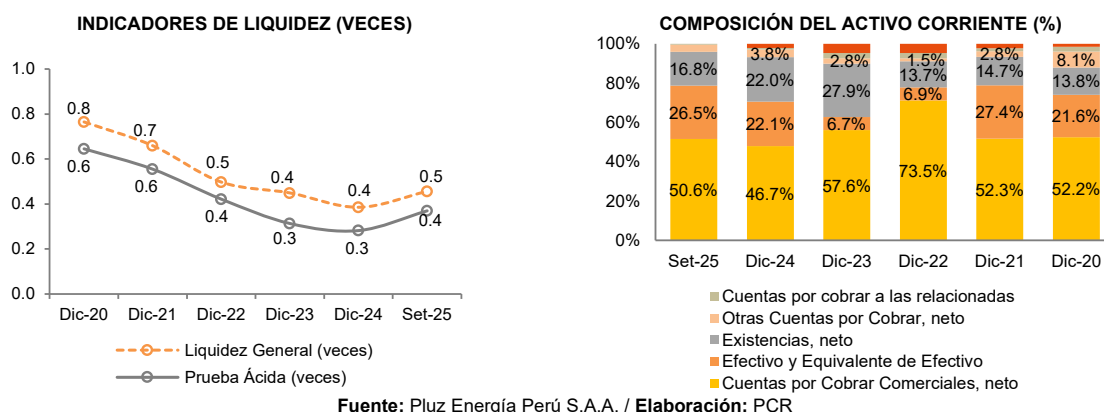


Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Liquidez corriente

A sep-2025, la liquidez general de Pluz Energía se situó en 0.5x (dic-2024: 0.4x) y la prueba ácida en 0.4x (dic-2024: 0.3x); manteniéndose sin mayor variación respecto al cierre previo. En detalle, el Activo Corriente registró un aumento de +12.7% (+S/ 136 MM), mientras que el Pasivo Corriente se redujo en -4.8% (-S/ 134 MM).

En detalle, el Activo Corriente registró este incremento explicado por mayores cuentas por cobrar debido a que en el 2024 se realizó una titulización de cuentas por cobrar, así como el mayor disponible dado el flujo del periodo; en contraste con el menor stock de inventarios ante el mayor consumo de materiales de alta tensión y menor inventario en tránsito, menor otros activos por los pagos a cuenta que son menores que el impuesto a la renta por pagar del ejercicio. En cuanto al Pasivo Corriente, se redujo dado menores otros pasivos financieros por refinanciamiento de pasivos de corto plazo, por menor saldo otras cuentas por pagar a proveedores de energía y a contratistas operativos; contrastó mayores ingresos diferidos por proyecto de movimiento de redes y mayor pasivo por impuesto a las ganancias.



La Compañía ha presentado ciclos de conversión de efectivo (CCE) bastante ágiles, encontrándose en terreno negativo durante el periodo 2020-2022. A sep-2025, el CCE fue de 18 días (dic-2024: 15 días), ciclo ágil y sin mayor variación. En detalle, el plazo promedio de las cuentas por cobrar fue de 41 días (dic-2024: 37 días), mientras el plazo promedio de cuentas por pagar se mantuvo en 49 días (dic-2024: 49 días); mientras que la permanencia del inventario estuvo en 26 días (dic-2024: 27 días). Cabe precisar que, para garantizar la liquidez, Pluz Energía mantiene líneas de crédito comprometidas por S/ 230 MM.

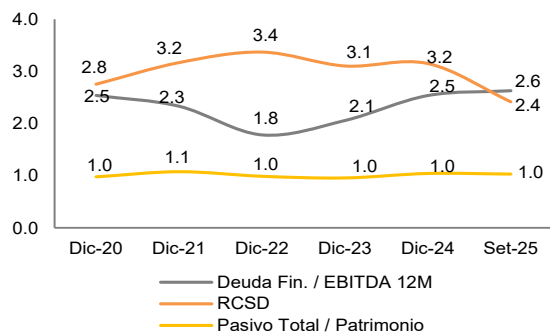
Solvencia / Cobertura

El endeudamiento patrimonial de la Compañía ha mostrado una tendencia similar en los últimos 4 años, sustentado en los mayores resultados acumulados y el cambio en la política de dividendos, que hasta el 2016 contemplaba la distribución de hasta el 85% de las utilidades y a partir de 2017 se redujo el límite de hasta 65% y la cual se mantiene al corte evaluado.

La deuda financiera ha sido el principal pasivo de la Compañía (67.4%), totalizando los S/ 2,669 MM, y está compuesta principalmente por bonos corporativos, préstamos con entidades bancarias, papeles comerciales y el remanente en pasivos

por arrendamientos y leasing. De lo anterior, a sep-2025, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 1.0x (dic-2024: 1.1x), el cual es relativamente bajo dado el fortalecimiento del patrimonio por resultados acumulados y reservas, a pesar de la mayor toma de financiamientos como parte del manejo de liquidez y eficiencia de la Compañía.

SOLVENCIA Y COBERTURA DE LA DEUDA (VECES)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

En cuanto a la cobertura de obligaciones, la Compañía ha presentado durante todo el periodo de estudio adecuados ratios de cobertura de deuda financiera. El Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda¹³ (RCSD) se ha encontrado por encima de la unidad. De esta manera, a sep-2025, el RCSD se situó en 2.4x (dic-2024: 3.2x), mostrando reducción ante el vencimiento próximos de algunas emisiones; no obstante, cuenta con el séptimo programa de bonos aprobado recientemente, con el cual podría reperfilar estos vencimientos a plazos más cómodos. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera / EBITDA anualizado fue de 2.6x (dic-2024: 2.5x), mayor debido al aumento de obligaciones, a pesar de la mayor generación anualizada.

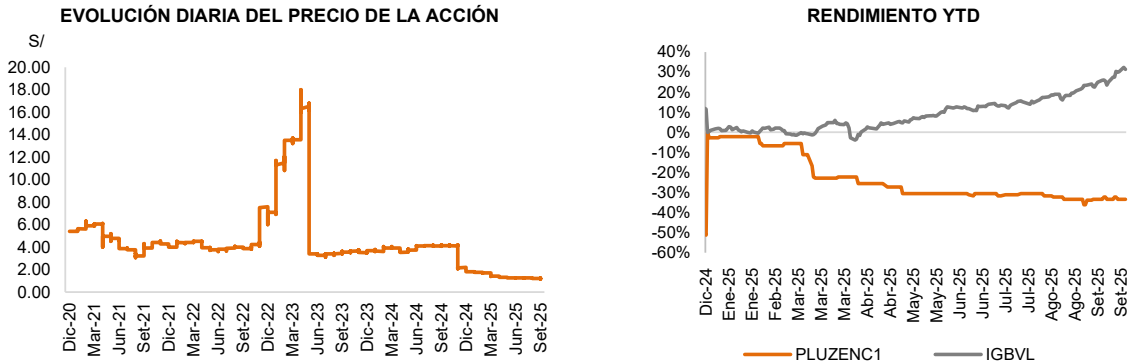
Instrumentos Clasificados

Acciones Comunes (PLUZENC1)

A sep-2025, el Capital Social totalmente suscrito y pagado está representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Durante los años 2016-2018, el precio de la acción se ubicó alrededor de S/ 5.64, incrementándose en 2019 a S/ 7.35 en línea con el incremento que presentó el valor fundamental de la acción.

En 2020, sin embargo, el precio de la acción cayó en -26.5% respecto al 2019 debido a la emergencia sanitaria y sus implicancias en el sector eléctrico. Luego, a inicios del año 2023 la acción cotizó por encima de los S/ 10.0 tras conocerse la intención de vender la Compañía por parte de los anteriores accionistas a fines del 2022, y luego se corrigió este precio con la capitalización de resultados que generó un incremento en el número de acciones, reduciéndola gradualmente hasta llegar a los S/ 3.69 al cierre del 2023. En esa línea, al cierre de dic-2024, ya posterior al cambio de accionista y la OPA realizada durante el segundo semestre de dicho año, la acción terminó cotizando en una cifra de S/ 1.80.

A sep-2025, la acción registró un precio de S/ 1.20, una variación YTD de -33.3%, mientras que el promedio del periodo de nueve meses cotizó en S/ 1.40, por el efecto generado post compra de las acciones por parte de North Lima que alcanzo el 97.16% de participación. La capitalización de Pluz Energía al cierre fue S/ 3,640 MM. Adicionalmente, las acciones de Pluz Energía tienen un valor β ¹⁴ de 0.3475, lo que significa que presentan una baja sensibilidad a los ciclos económicos frente al mercado, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es regulado, siendo menos afectado y dándole la característica de acción defensiva.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

¹³ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No incluye prestamos de corto plazo ni papeles comerciales. Si lo incluyera, el RCSD sería de 0.6x (dic-2024: 0.5x).
¹⁴ Fuente: Economática. Cálculo hecho en base a los últimos 10 años con data histórica del S&P BVL Perú General. Sin embargo, a partir del 01/09/2025, este índice pasó a una transición al nuevo índice MSCI Nuam Perú General, cambiando la metodología del cálculo bajo este nuevo proveedor de índice.

Por otro lado, las acciones registraron una frecuencia de negociación¹⁵ promedio de 35.4% durante el período evaluado. Finalmente, la utilidad anualizada por acción, a sep-2025, fue de S/ 0.127, dando un ratio *Price to Earnings* (PER) de 9.4 veces (sep-2024: 30.1x), estando cerca al promedio histórico previo a la venta de Enel a CSG, y alineado al ratio promedio de las empresas comparables del sector que está cercano a ~9 veces¹⁶.

Política de Dividendos ¹⁷

En JOA de marzo 2025, la política de dividendos aprobada consiste en repartir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición de cada ejercicio, de la siguiente manera: (i) Un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre del ejercicio en curso. (ii) Dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre del ejercicio en curso, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del siguiente ejercicio, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio en curso.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Compañía”.

A sep-2025, la acción dio un *Dividend Yield* o retorno del dividendo de los últimos doce meses de 3.5%, considerando los derechos entregados en efectivo últimos doce meses (LTM) de S/ 0.06 por acción y un precio promedio de cierre LTM de S/ 1.8 por acción¹⁸.

Bonos Corporativos

Pluz Energía mantiene en circulación bonos corporativos correspondientes al Cuarto, Quinto y Sexto Programa. El objeto de las emisiones fue el financiamiento de inversiones (mejora de infraestructura y calidad del servicio) y el refinanciamiento de deuda.

El resguardo financiero del Cuarto Programa se basa en mantener un ratio de endeudamiento¹⁹ menor a 1.70x, mientras que el Quinto y Sexto Programa no establece *covenants* financieros. No obstante, para los tres programas de bonos, la Compañía acordó no estipular o permitir que los bonos emitidos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de estos.

A sep-2025, el *covenant* del Cuarto Programa fue de 0.97x, el cual se cumple.

EMISIONES VIGENTES (SEP-2025)		
Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ²⁰		
Bonos hasta por un monto de USD 150MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.		
	11ra Emisión	12da Emisión
Monto colocado	S/ 50MM	S/ 50MM
Series	A	A
Tasa de interés	6.06%	5.13%
Fecha de colocación	09-may-12	24-ene-13
Fecha de redención	10-may-32	25-ene-33
	15va Emisión	
Monto colocado	S/ 40MM	
Series	A	
Tasa de interés	5.0%	
Fecha de colocación	06/11/2012	
Fecha de redención	07/11/2025	
Quinto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ²¹		
Bonos hasta por un monto de USD 300MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.		
	5ta Emisión	8va Emisión
Monto inscrito	S/ 35.5MM	S/ 60MM
Series	A	A
Tasa de interés	7.28%	7.38%
Fecha de colocación	22-ago-13	19-nov-13
Fecha de redención	23-ago-38	20-nov-38
	19na Emisión	
Monto colocado	S/ 70MM	
Series	A	
Tasa de interés	8.125%	
Fecha de colocación	16-mar-16	
Fecha de redención	17-mar-29	

¹⁵ Tomando la cotización de los últimos 30 días para cada fecha de cierre. El promedio a sep-2025 es el promedio de frecuencia diaria durante el año. El calculado por Pluz es de 34.9%.
¹⁶ Fuente: InvestingPro – Utilities Stock Performance Perú.
¹⁷ Aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha marzo de 2025.
¹⁸ Durante ese periodo, existió un efecto relacionado a la OPA realizada por North Lima.
¹⁹ Del pasivo total, se descuentan los pasivos diferidos y la caja (Hasta USD 15MM).
²⁰ Aprobado por JGA con fecha 17 de marzo de 2009. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (diciembre 2009), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.
²¹ Aprobado por JGA con fecha 19 de noviembre de 2012. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (marzo 2013), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

Sexto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ²²					
Bonos hasta por un monto de USD 350MM o su equivalente en soles, el cual se podrá efectuar en una o más emisiones bajo el Programa, según sea determinado por el Emisor.					
	1ra Emisión	2da Emisión	3ra Emisión	4ta Emisión	5ta Emisión
Monto inscrito	S/ 100MM	S/ 100MM	S/ 130MM	S/ 90MM	S/ 108MM
eSeries	A	A	A	A	A
Tasa de interés	5.71875%	5.375%	5.90625%	5.063%	4.3125%
Fecha de colocación	13-nov-17	21-mar-18	15-may-19	11-jul-19	08-abr-21
Fecha de redención	13-nov-25	21-mar-26	16-may-28	12-jul-27	08-abr-28

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía

Sexto Programa de Emisión de Papeles Comerciales ²³		
Papeles hasta por un monto de USD 150MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.		
	1ra Emisión	1ra Emisión
Monto colocado	S/ 113.7 MM	S/ 117.0 MM
Series	A	B
Tasa de interés	4.46875%	4.40625%
Fecha de colocación	14-jul-25	08-ago-25
Fecha de redención	11-jul-26	06-ago-26

Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía²⁴

DATOS BÁSICOS DEL SÉPTIMO PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS	
EMISIONES	
Emisor	: Pluz Energía Perú S.A.A.
Denominación	: Séptimo Programa de Bonos Corporativos
Monto del Programa	: Hasta por un máximo de US\$ 800,000,000.00 o su equivalente en soles
Tipo de Oferta	: Pública
Emisiones	: Se podrán realizar una o más emisiones bajo el programa
Uso de Fondos	: Los recursos servirán para financiar las nuevas inversiones proyectadas, refinanciamiento de obligaciones financieras actuales, y otros usos corporativos por parte del emisor.
Moneda	: Dólares o Soles
Plazo de los instrumentos	: A ser definido en Contratos y Prospectos Complementarios
Garantías	: Genéricas al patrimonio del emisor
Vigencia del Programa	: 6 años

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

²² Aprobado por JGA con fecha 23 de marzo de 2017. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (noviembre 2017).

²³ Aprobado por JGA con fecha 29 de abril del 2025. El Programa tiene una vigencia de seis años a partir de a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (mismo día por aprobación automática).

²⁴ Aprobado por JGA con fecha 29 de abril del 2025. El Programa tiene una vigencia de seis años a partir de a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (05/09/2025).

Anexo

PLUZ ENERGÍA PERÚ S.A.A.							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (S/ MM)							
	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Set-2024	Set-2025
Activo Corriente	692	833	702	848	1,070	919	1,206
Activo No Corriente	4,571	4,944	5,452	5,688	6,195	5,969	6,580
Activo Total	5,263	5,776	6,153	6,536	7,264	6,888	7,786
Pasivo Corriente	904	1,263	1,411	1,888	2,778	2,147	2,644
Pasivo No Corriente	1,703	1,738	1,654	1,314	938	1,105	1,317
Pasivo Total	2,606	3,001	3,065	3,202	3,715	3,253	3,960
Patrimonio Neto	2,656	2,776	3,089	3,334	3,549	3,635	3,826
Deuda Financiera	1,776	1,926	1,819	2,060	2,481	2,218	2,669
Corto Plazo	235	343	340	979	1,750	1,246	1,949
Largo Plazo	1,541	1,583	1,480	1,081	732	869	630
Préstamos CP	76	171	141	784	1,588	1,045	1,680
ESTADO DE RESULTADOS (S/ MM)							
Ingresos Brutos	3,074	3,439	3,923	4,151	4,117	3,049	3,128
Costo de Ventas	2,351	2,610	2,965	3,195	3,125	2,340	2,375
Utilidad Bruta	723	829	958	956	992	709	753
Gastos Operacionales	228	231	185	228	308	155	176
Utilidad Operativa	495	598	773	728	684	554	577
Otros Ingresos y Egresos	-88	-84	-62	-62	-113	-73	-70
Ingresos Financieros	13	18	30	56	29	23	21
Gastos Financieros	-94	-88	-103	-127	-149	-103	-93
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	273	331	479	433	384	326	328
EBITDA	699	825	1019	999	977	770	808
EBITDA 12M	699	825	1019	999	977	986	1014
SOLVENCIA Y COBERTURA (VECES)							
Pasivo Total / Patrimonio	1.0	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0
Deuda Fin. / Patrimonio	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7
Cobertura Servicio de Deuda 12M	2.8	3.2	3.4	3.1	3.2	4.3	2.4
Deuda Fin. / EBITDA 12M	2.5	2.3	1.8	2.1	2.5	2.3	2.6
RENTABILIDAD							
Margen Bruto 12M	23.5%	24.1%	24.4%	23.0%	24.1%	22.4%	24.7%
Margen Operativo 12M	16.1%	17.4%	19.7%	17.5%	16.6%	17.1%	16.9%
Margen Neto 12M	8.9%	9.6%	12.2%	10.4%	9.3%	10.2%	9.2%
Margen EBITDA 12M	22.7%	24.0%	26.0%	24.1%	23.7%	24.2%	24.2%
ROA 12M	5.4%	6.0%	8.0%	6.8%	5.7%	6.3%	5.4%
ROE 12M	10.8%	12.1%	16.1%	13.3%	11.1%	12.1%	10.7%
LIQUIDEZ Y EFICIENCIA							
Liquidez General (veces)	0.8	0.7	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5
Prueba Ácida (veces)	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4
Capital de Trabajo (S/ MM)	-212	-430	-709	-1040	-1708	-1228	-1438
Plazo Promedio de Cobro (días)	28	35	37	37	37	38	41
Plazo Promedio de Pago (días)	50	50	51	43	49	40	49
Flujo Operativo	303,408	830,670	948,890	625,563	874,376	499,404	669,499
Flujo Inversión	-384,782	-575,121	-733,202	-529,003	-786,010	-493,128	-588,779
Flujo Financiamiento	55,564	-177,032	-394,956	-88,225	90,842	13,852	3,603
Flujo de Caja	-25,810	78,517	-179,268	8,335	179,208	20,128	84,323
Saldo Final de Caja	149,157	228,479	48,584	56,863	236,169	76,979	320,080
INDICADORES DE MERCADO – ACCIONES COMUNES							
Nº Acciones	638,563,900	638,563,900	638,563,900	3,033,046,862	3,033,046,862	3,033,046,862	3,033,046,862
Precio cierre	5.4	4.0	7.1	3.7	1.8	4.1	1.2
Precio Cierre Promedio (S/)	5.6	4.6	4.3	7.0	3.8	3.9	1.4
Desviación Estándar	0.7	0.9	0.9	4.9	0.6	0.1	0.1
Coefficiente de Variabilidad	0.1	0.2	0.2	0.7	0.2	0.0	0.1
Frecuencia de Negociación*	50.3%	62.1%	49.2%	81.2%	62.6%	62.6%	35.4%
EPS 12M (S/)	0.43	0.52	0.75	0.14	0.13	0.14	0.13
P/E (veces)	12.7	7.7	9.5	25.8	14.2	30.1	9.4
BTM (veces)	0.8	1.1	0.7	0.3	0.7	0.3	0.9
Capitalización Bursátil de Cierre (S/ MM)**	3,448	2,554	4,534	11,192	5,459	12,466	3,640

*Frecuencia de Negociación es calculada considerando los últimos 30 días hábiles de negociación en la BVL. Así, el promedio a sep-2025 es el promedio de frecuencia diaria de los doce meses. 34.9% según cálculo Pluz Energía.

**Precio de cierre x N° Acciones

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR